

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

٠		•						
ı	N	ίí	m	n	0	r	n	•
					•		.,	•

Referencia: EX-2021-00760012- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el profesor Ramón Cornavaca solicitando la rectificación del Acta de Examen Nº 01985, Libro E2021, fecha 06/12/2021, del Seminario: Introducción al Griego Filosófico (Cod. 12-082CM) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen Nº 01985, Libro E2021, indicada, ya que para la estudiante GONZALEZ ROBERTS, Luned Nieve, DNI 37.937.033, donde dice: Nota: A (Aprobado), debe decir: Nota: A (Ausente), por haberse deslizado un error involuntario.

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Examen Nº 01985, Libro E2021, fecha 06/12/2021, del Seminario: Introducción al Griego Filosófico (Cod. 12-082CM) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante GONZALEZ ROBERTS, Luned Nieve, DNI 37.937.033, donde dice: Nota: A (Aprobado), debe decir: Nota: A (Ausente), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD Nº 415/20 (Covid-19).

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer